

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud del acuerdo del Pleno por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Resuelvo: Aprobar la oferta de empleo publico para el ejercicio de 2010 con el siguiente contenido,

Provincia: Toledo.

Corporación: Carranque.

Funcionarios de carrera.

Grupo, a tenor del artículo 76 del LEBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Categoría Técnico Medio Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Empleo y Desarrollo Local

Grupo según el artículo 76 del LEBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local, sistema de movilidad.

Carranque 29 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.-163